



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

Comisión FATMED

ASAMBLEA GENERAL IQUIQUE 2019



RESEÑA HISTÓRICA

C Asamblea General Ordinaria 2013, Valdivia

O
L
E
G
I
O
M
É
D
I
C
O

ACUERDO N° 18: Se acuerda crear una comisión que presente al Honorable Consejo General una propuesta para el funcionamiento, desarrollo y estatutos de una Fundación de Asistencia Tributaria del Colegio Médico de Chile, también llamada FATMED, en un plazo de 6 meses, y que estará presidida por el Tesorero Nacional e integrada por al menos tres médicos con conocimientos en temas de tributación, Gerente de FALMED, Gerente de COLMED, un Asesor Tributario, Abogados Jefes e COLMED y FALMED. El funcionamiento de la comisión será determinado por su presidente y el desarrollo de su gestión será informada al menos una vez al mes a MDN



RESEÑA HISTÓRICA

C
O
L
E
G
I
O

M
É
D
I
C
O

El acuerdo N° 1119, de la MDN del **09 de mayo de 2013**

“Se acuerda adoptar las medidas con el objeto de dar cumplimiento a los Acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Colegio Médico de 25, 26 y 27 de abril de 2013.”

En sesión ordinaria de Honorable Consejo General del **29 de agosto de 2014**

“Se acuerda crear FATMED, con 30 votos a favor, 2 votos en contra, 2 votos de abstención, como una fundación destinada a prestar servicios contables y tributarios a los médicos que lo solicitaran, siempre y cuando estén afiliados al colegio.”



Constitución de la comisión- Integrantes

- ▶ En la Asamblea General Ordinaria 2018, Puerto Chacabuco,
- ▶ Acuerdo N° 5: Por 44 votos a favor y 3 en contra

Se acuerda crear una comisión para analizar la factibilidad financiera de la Fundación de Asistencia Tributaria del Colegio Médico de Chile para continuar funcionando en las condiciones actuales, considerando las pérdidas anuales acumuladas desde su creación.

- ▶ Dr. Jorge Sánchez Castellón
 - ▶ Sr. Luis Muñoz
 - ▶ Sra. Magdalena Méndez
 - ▶ Sr. Juan Carlos Bello
 - ▶ Dr. Carlos Becerra
 - ▶ Dr. Pablo Araya
 - ▶ Dr. Renato Acuña
 - ▶ Dr. José Peralta
 - ▶ Sr. José Miguel Bettancourt
 - ▶ Sr Pablo Soto
 - ▶ Dra. Inés Guerrero
 - ▶ Dr. Jaime Sepúlveda
 - ▶ Sra. Macarena Renard
- Presidente Fatmed
Jefe Contadores FATMED
Abogada FALMED
Abogado Jefe Falmed
Director FALMED
Director FALMED
Representante Consejo nacional
Representante Consejo nacional
Gerente Colmed
Jefe Gabinete Presidenta
Prosecretaria MDN
Tesorero MDN (Presidente)
Gerente de FALMED.



Metodología de trabajo

- ▶ **Se constituyó la mesa el 16 de agosto de 2018**
 - ▶ Se dividió el trabajo en:
 - ▶ **Ámbito jurídico** que estudie la pertinencia de una fundación como entidad para el fin definido.
 - ▶ **Ámbito financiero**, que evalué la viabilidad económica y los plazos
 - ▶ **Ámbito gremial**, que evalué el impacto en el colegio de modificar el estatus actual y la relación con FALMED y COLMED.
-



Subcomisión Financiera - Estado de situación FATMED (16082018)

1. Desequilibrio en los flujos financieros, ha necesitado de aportes permanentes de FALMED.
 2. Ausencia de Manual organizacional.
 3. Ausencia de Manuales de procedimientos.
 4. Ausencia DE presupuestos que permitan ir comparando la realidad con lo proyectado, y adoptando medidas correctivas ante eventuales desviaciones.
 5. No existe control sobre las labores realizadas (cargas de trabajo, calidad del trabajo, calidad de atención a clientes).
 6. A Julio registra un saldo por cobrar a FATMED por \$ 1.018.976.503.
 7. No existe información contable actualizada. Por ejemplo, no ha sido posible a la fecha tener un balance al 30 de junio de 2018.
 8. Existen contingencias, correspondientes a juicios laborales, que podrían implicar pagos por montos significativos en el corto plazo.
 9. Falta de coherencia entre los Estatutos, el Reglamento de Beneficios de FATMED y los servicios efectivamente prestados.
-



Subcomisión financiera FATMED

Al mes de diciembre 2018, Fatmed cuenta con 813 clientes, 2% de los afiliados a COLMED, 499 son personas naturales y 314 personas jurídicas La evolución anual de los afiliados de Fatmed se presenta en el siguiente cuadro:

Evolución Afiliados FATMED		
Año	Variación Anual	Acumulado
2015	232	232
2016	195	427
2017	244	671
2018	142	813

En los años 2015 a 2017 el promedio fue de 224 contra 142 el año 2018.

- Problemas de mala gestión interna
- Hackeo de cuentas
- Desatención de afiliados
- Problemas financieros entre otros
- Morosidad 20% de los afiliados

Subcomisión financiera FATMED



Número de médicos colegiados/afiliados FATMED

Regional	COLMED	FATMED	% Afiliación
	2018	Marzo 2019	
Consejo Regional Arica	229	9	4%
Consejo Regional Iquique	272	0	0%
Consejo Regional El Loa	116	10	9%
Consejo Regional Antofagasta	417	7	2%
Consejo Regional Atacama	222	2	1%
Consejo Regional Serena	737	15	2%
Consejo Regional Valparaíso	2.143	14	1%
Consejo Regional Aconcagua	228	0	0%
Consejo Regional Santiago	15.554	198	1%
Consejo Regional Rancagua	797	45	6%
Consejo Regional El Maule	844	6	1%
Consejo Regional Chillán	458	17	4%
Consejo Regional Concepción	1.983	7	0%
Consejo Regional Los Ángeles	403	11	3%
Consejo Regional Temuco	1.190	103	9%
Consejo Regional Valdivia	605	24	4%
Consejo Regional Osorno	323	13	4%
Consejo Regional Puerto Montt	652	29	4%
Consejo Regional Coyhaique	197	0	0%
Consejo Regional Punta Arenas	256	0	0%
Totales	27.626	510	2%



Subcomisión financiera FATMED

Estado Resultados 2018

C
O
L
E
G
I
O

M
É
D
I
C
O

ESTADO DE RESULTADO
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA TRIBUTARIA DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE A.G.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Ganancia (Pérdida)	2018
Ingresos de la operación	356.271.200
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-537.080.479
Deficit Bruto	-180.809.279
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-69.900.741
Resultados de las actividades de la operación	-250.710.020
Impuesto Renta	-
Deficit del ejercicio	-250.710.020



Subcomisión financiera FATMED- Conclusiones

FATMED ha presentado problemas de gestión (déficit)

- ▶ Los servicios no son valorado por varios dirigentes del COLMED nacionales y regionales por lo que no han facilitado apoyo a la difusión,
 - ▶ Las situaciones como hackeo de cuentas de afiliados, desatención, no cobro de cuotas sociales
 - ▶ **El aporte anual y permanente que FALMED ha debido hacer para cubrir gastos que marzo 2019 alcanza a 1.129.018.086 millones de pesos, faltando por aporta 75.000.000 más ya solicitados.**
-



Subcomisión jurídica FATMED

- ▶ Revisión de la Fundación de Asistencia Tributaria del Colegio Médico analizando 3 aspectos fundamentales:
 - ▶ **Fines que se pretendían satisfacer y su relación con el ropaje jurídico empleado.**
 - ▶ **Cumplimiento de los fines propuestos, contingencias legales durante el periodo de funcionamiento, cumplimiento del régimen legal al cual se encuentra sometida la Fundación**
 - ▶ **Alternativas y conclusiones.**
-



Sub comisión jurídica - Alternativas

PERSONERÍA JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	IMPLICANCIAS JURÍDICAS
FUNDACIÓN (actual)	Persona Jurídica de derecho privado constituida por un patrimonio adscrito a un fin.	Dada experiencia de FALMED, así como por su fácil gobierno y administración vía un Directorio, fue la vía inicialmente adoptada.
CORPORACIÓN	Persona Jurídica de derecho privado, constituida por personas asociadas para un fin.	Descartada inicialmente por su difícil gobierno y administración.
Servicio dentro de COLMED	Como un departamento de COLMED.	Requiere modificación de estatutos de COLMED.
Servicio dentro de FALMED	Como una unidad dentro de FALMED.	Requiere modificación de estatutos y Convenio-mandato de FALMED.
EXTERNALIZACIÓN	Contratar servicios de contadores auditores externos para dar cuenta de los requerimientos contables y tributarios de los médicos.	Debe resolverse el mecanismo de adjudicación, voluntad de los beneficiarios y responsabilidad de COLMED por el servicio externalizado.



Sub comisión gremial-Argumentos en contra

- ▶ Derivados del resultado de 3 años de operación de la fundación.
 - ▶ No exhibe viabilidad financiera a la fecha luego de 3 años de funcionamiento y un 4^{to} en que ya se han comprometido con Falmed 150 millones más, sin ninguna certeza de que con eso se financie efectivamente hasta fin de año.
 - ▶ Según información entregada el 27 de marzo 2019 por la gerencia FATMED el déficit del ejercicio 2018 es M\$ 250.710.020, lo que da un total de déficit de M\$ 1.000.658.374
 - ▶ 2% de los afiliados al colegio lo está también en FATMED, que demuestra el poco interés que tienen nuestros afiliados.
 - ▶ No se ha reconocido como un servicio propio del rol del Colegio Médico.
-



Sub comisión gremial-Argumentos en contra

C
O
L
E
G
I
O

M
É
D
I
C
O

- ▶ Problemas serios de atención a los usuarios con permanentes reclamos por el servicio por parte de los afiliados.
 - ▶ Ausencia de políticas de seguridad con las cuentas e información de los afiliados que FATMED administra. Las cuentas de varios afiliados fueron vulneradas, emitiéndose boletas, cerrándose giros de empresas, por señalar algunas graves debilidades.
 - ▶ Conflicto de imagen que genera ante la opinión médica y pública de un servicio que es visto como una asesoría institucionalizada tendiente a que los médicos paguemos menos impuestos.
 - ▶ Carga financiera para Falmed, cuyos afiliados poco o nada conocen de sus aportes en los últimos años para un servicio que utilizan muy pocos médicos y que no está en las condiciones contractuales que ellos han suscrito.
-



Sub comisión gremial-Argumentos a favor

C
O
L
E
G
I
O

M
É
D
I
C
O

- ▶ Redefinición del rol y orientación de FATMED.
 - ▶ Ayudar al desarrollo de la profesión, sin contratiempos en los deberes civiles, con responsabilidad empresarial personal y colectiva, honesta, transparente y seria
 - ▶ Ayudar a los socios a desarrollar sus proyectos personales profesionales y como empresa desde el inicio de la carrera en los aspectos legales, tributarios, contractuales y otros.
 - ▶ Satisfacer las necesidades de orden de las empresas uni o pluripersonales, entrega de herramientas de publicidad ética y manejo de las diferentes variables operacionales que permitan cuidar el prestigio profesional y no caer en malas prácticas.
 - ▶ Establecer una paquete de productos o servicios a ofrecer a cada segmento del mercado.
-



Sub comisión gremial-Argumentos a favor

- ▶ Focalizar segmento de clientes, potenciales usuarios, que se desenvuelvan preferentemente en el mundo privado de la salud.
 - ▶ Desarrollo de estrategias de publicidad.
 - ▶ Cobro de valores al 70% del mercado con valores promocionales al 50% por servicio tarifado por paquetes y por servicios.
 - ▶ Las actividades claves, para el logro de esta redefinición, confianza de la dirigencia y los clientes, calidad y empatía en los servicios, personal capacitado al más alto nivel, adecuación del nombre a “Desarrollo profesional y tributario”, investigación técnica y propuesta de desarrollo de fianzas y tributaria para el gremio.
 - ▶ Alianza con Falmed fundamental.
-



Conclusiones

- ▶ FATMED no demuestra a la fecha viabilidad financiera.
 - ▶ FALMED no debe seguir haciendo aportes sin que estos sean devueltos.
 - ▶ FATMED no ha encantado a los colegiados, como si lo hizo FALMED en los mismos plazos, lo que pone en duda si responde a una necesidad del gremio.
 - ▶ No hay consenso si aporta valor al Colegio Médico.
 - ▶ Su continuidad implica una completa redefinición del rol y funciones.
 - ▶ Legalmente no hay impedimentos para tomar la decisión que la mayoría de la asamblea estime y que ejecute el directorio.
-

Alternativas y como ejecutarlos

- ▶ Mantener FATMED en alguna de estas 3 alternativas
 1. Continúe como Fundación
 2. Pase a ser un servicio prestado por el Colegio Médico
 3. Pase a ser departamento o unidad dentro de FALMED
- ▶ Cerrar FATMED
- ▶ Contratar consultoría externa que evalúe con mayor profundidad a lo realizado por la comisión para definir en plazo no mayor a 6 meses en Consejo Nacional su futuro



Gracias

